

28 de abril de 2017

ASUNTO: CONVOCATORIA 2017 DEL PROGRAMA INNOCÁMARAS

Marco Normativo

Convocatoria pública de ayudas para el desarrollo de Planes de implantación de soluciones innovadoras en el marco del programa InnoCámaras ([BOP de 11 de abril](#)).

Objeto

Concesión de ayudas para desarrollar Planes de implantación de soluciones innovadoras, que incluyen dos fases progresivas:

- Fase I de Asesoramiento-Diagnóstico (gratuita).
- Fase II de Implantación (subvencionada en un 80%).

Ello se traduce en lo siguiente:

- Un análisis gratuito de las necesidades de la empresa.
- Un asesoramiento personalizado: qué plan de innovación llevar a cabo.
- Una subvención para la implantación del plan de innovación en alguna de las siguientes líneas:
 - El desarrollo de un producto/servicio nuevo o la introducción de mejoras significativas de un producto/servicio, en cuanto a sus características o en cuanto al uso al que se destina.
 - La introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, proceso de producción o de distribución.
 - La aplicación de un nuevo método de comercialización que implique cambios significativos del diseño o envasado de un producto, su posicionamiento, su promoción o su tarificación.
 - La introducción de un nuevo método organizativo en las prácticas, la organización del lugar de trabajo y/o las relaciones exteriores de la empresa.

Cuantía

La cuantía máxima a otorgar con cargo a esta convocatoria es de:

- Fase I: Coste máximo elegible: 1.200€. Prefinanciado en su totalidad por la Cámara de Comercio y financiado al 100% por FEDER y la Cámara de Comercio de Córdoba (fase gratuita para la empresa beneficiaria).
- Fase II: Coste máximo elegible: 7.000€ (IVA no incluido), prefinanciado en su totalidad por la empresa beneficiaria y cofinanciado en un 80% por FEDER, siendo, por tanto, la cuantía máxima de la ayuda por empresa de 5.600€.

Beneficiarios

Pymes y autónomos de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Córdoba dados de alta en el IAE, exceptuando aquellas empresas que operen en los sectores de la pesca, la acuicultura, el carbón y la producción primaria de los productos agrícolas que figuran en la lista del Anexo I del Tratado de la UE.

Plazo de presentación de solicitudes

Desde el día 28 de abril al 30 de junio de 2017 a las 14 horas (o hasta agotar presupuesto).

Documentación a presentar

Junto con la solicitud de participación se ha de presentar:

- Certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de estar al día en sus obligaciones (haciendo mención a la Ley de subvenciones).
- Certificado de la Seguridad Social de estar al día en sus obligaciones (haciendo mención a la Ley de subvenciones).
- Declaración jurada del cumplimiento de las condiciones de participación (Anexo).
- Persona física, copia compulsada del DNI del solicitante.
- Persona jurídica, copia compulsada de:
 - DNI del firmante de la solicitud con poderes suficientes.
 - Poderes de representación de la persona que firma la solicitud (la persona firmante deberá tener la condición de representante legal de la empresa).
 - Tarjeta de Identificación Fiscal de la empresa

Más información

El texto completo de la convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Comercio de Córdoba (Calle Pérez de Castro, 1. 14003-Córdoba) y en el siguiente enlace: [PINCHE AQUÍ](#), donde además podrá descargarse la solicitud de participación.

CANAL EMACSA-NOTICIAS

Agua de todos, empresa de todos

EMACSA informa

C/ JESÚS NAZARENO

TRABAJOS EN LA RED DE
ALCANTARILLADO

Día 30.04 - Corte de tráfico en calle Jesús Nazareno, en horario de 7 a 14 horas, por limpieza de colector de alcantarillado.

Plan alternativo: Desvío del tráfico por calles colindantes, facilitando el acceso a cocheras.

Disculpen las molestias

  emacsa.es 957 222 500
900 700 070

27.04.17

Agua de todos, empresa de todos

EMACSA informa

AVDA. DEL AEROPUERTO

TRABAJOS EN LA RED DE
ALCANTARILLADO

Actuaciones hasta el 05.05 - Las obras de rehabilitación de colector de alcantarillado, en Avda. del Aeropuerto, tramo comprendido entre C/ Damasco y C/ Decano Fernández Castillejo, continuarán hasta el día 5 de mayo.

Sin afección al tráfico rodado

Disculpen las molestias

  emacsa.es 957 222 500
900 700 070

27.04.17

Agua de todos, empresa de todos

EMACSA informa

C/ HUELVA

TRABAJOS EN LA RED DE
ALCANTARILLADO

Del 02.05 al 16.05 - Corte de tráfico en calle Huelva, tramo comprendido entre C/ Jerez y Plaza de Andalucía, por reparación de colector de alcantarillado.

Plan alternativo: El acceso alternativo se realizará por Avda. de Cádiz o bien por C/ Úbeda y C/ Cabra.

Disculpen las molestias

  emacsa.es 957 222 500
900 700 070

27.04.17